

Acta 30: En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de Setiembre de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 14,00 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 30/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sader, Julio Pérez y José López los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, José Costa, Sandra Cabrera, Nelson Echeto, María Sara Baroffio

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 29/2018, de fecha 26 setiembre de 2018.

Moción: Se aprueba el acta 29/2018, de fecha 26 setiembre de 2018. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

2) Concurrencia del Sr. Alcalde a Paraguay (12 al 14/10), autorizar la licencia y queda en su lugar el Sr. Lemos.

Moción: Se autoriza la licencia del Sr. Alcalde del 12 al 14/10. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – 1 abstención del Sr. Alcalde – Mayoría.**

3) Reiteraciones de Gastos N° 17930 ,18221 y 18250.

Moción: Aprobar la reiteración de los gastos incluidos en los informes N° 17930,18221 y 18250. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

4) Llamado a artesanos y maestro de ceremonias. Se trata el tema de las fechas, rubros y audio para la Plaza Artigas y Feria Artesanal y Espacio Gorlero. El Sr. Carballal comenta que se reunieron para tratar este tema e informa que los rubros de artesanos excluidos son antigüedades, trencitas y bijouteri, que se van a abrir todos los otros rubros. El Sr. Lemos comenta que muchas personas han preguntado por el rubro de mermeladas, dulces, aceites, etc, que no hay llamado. A lo que el Sr. Carballal comenta que se va a abrir un llamado también para esos rubros. Se plantea que el rubro bijuteri se debería abrir porque no se cubre el porcentaje correspondiente.

Moción:I)Abrir el llamado a artesanos interesados en participar de la Feria Artesanal el mismo será abierto a todos los rubros excepto trencitas y antigüedades la fecha de inicio de la inscripción será desde el 1° al 30/10.

II)Desde el 1° al 30/10 se realizarán las inscripciones para quienes quieran participar en la venta y exposición de mermeladas, aceites, perfumería, jabones artesanales, etc. teniendo prioridad los productores del departamento.

III)Abrir un llamado para audio y maestro de ceremonia para la Plaza Artigas,y Espacio Gorlero desde el 15/12 al 15/3 y semana de Turismo se confeccionará una memoria descriptiva con más detalles del llamado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS ENTRADOS

1) Expte 2018-88-01-14240 Cake-Festival de Punta de Este, se lee la nota y el informe de la Dirección de Turismo la cual sugiere el Espacio Gorlero para realizar la actividad la que se desarrollará del 16 al 18/11, se invitará a la Sra. D´Albora a conocer el Espacio Gorlero.

Moción: Se apoya la actividad y se convocará a la Sra. D´Albora a conocer el local para ver la viabilidad del mismo. Consultado con Secretaría del Municipio se informa que esos días no están disponible el local. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

2) Expte 2018-88-01-15748 denuncia Ed. La Cigale sobre eventos en Pda.1 de la Mansa frente al edificio. El Sr. Lemos comenta que luego del verano se hablo

de que se cambiarían los lugares para estas actividades, pero aún no hay un informe ni comunicado y que sería conveniente que tuviera conocimiento del Sr. Intendente de la situación.

Moción: Ante las reiteradas denuncias este Municipio sugiere colocar vallas o elementos de protección de los espacios verdes pertenecientes a los edificios afectados. Pase al Sr. Intendente y a las Direcciones Generales de Higiene y Medio Ambiente, Deportes y Turismo . **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Se comenta sobre la fecha de la rendición de cuentas que por razones de fuerza mayor el Sr. Alcalde no se encuentra y se debe cambiar la misma, se sugiere pasarla para el día 4/10 a las 18,30 hs.

Moción: Cambiar la fecha de la Rendición de Cuentas para el día 4/10 a las 18,30 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se comienza un informe de la reunión mantenida con la Directora General de Urbanismo por el tema de los edificios abandonados.

Dado que se da una discusión en un tono que este Concejo no esta acostumbrado sobre le tema que se esta tratando, siendo las 14,30 hs el Concejal Sr. Echeto solicita un cuarto intermedio de 10 minutos; en el mismo momento el Sr. Alcalde decide levantar la Sesión ya que la discusión se da en un tono que no es el que se debe emplear en un Concejo.

Siendo las 14,40h se levanta la Sesión, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde